Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 SET 1992

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 4.156/90 - Ref. 1/92

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva, para la asignatura "Historia Argentina III", de la escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 105/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 27 de Agosto y 3 de Setiembre de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva para la asignatura HISTORIA ARGENTINA III de la escuela de Historia, de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Waldo ANSALDI
- José PANETTIERI
- Leandro Honorio GUTIERREZ

SUPLENTES:

- Horacio José PEREYRA
- Hilda SABATO
- Susana María BIANCHI
- Armando Raúl BAZAN.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de orígen para su toma de razón, comuníquese esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

NELIDA FRILATTI DE CASTELLI BECRETARIA GENERAL

Mc SOMIA ALVANEZ de 1 OGLIERO

Dr. HAPAEL MARCELORNERO

RECTOR

U.N.Sa.